

Permitir el debate

Señor Director:

En Chile, la penalización del aborto no es solo una amenaza simbólica: es una realidad que deja huella en la vida de muchas mujeres y niñas, incluso de aquellas que no han decidido abortar. Según un estudio de Corporación Miles, entre 2012 y 2022, 44 mujeres enfrentaron a la justicia pese a haber sufrido una pérdida espontánea. Y en la mayoría de los casos, las denuncias provienen de los recintos de salud. Esto no es normal. Es inaceptable.

Cada año, decenas de mujeres son sometidas a procesos judiciales. La criminalización del aborto empuja a las mujeres al silencio, al miedo y a la clandestinidad, y genera desconfianza en los servicios de salud, lo que agrava los riesgos sanitarios.

El ingreso del proyecto de ley que busca despenalizar el aborto

hasta las 14 semanas abre una oportunidad histórica. No se trata de imponer una visión moral ni de eliminar el debate, sino, justamente, de permitirlo. Reconocer que el aborto existe, y que negarse a legislar es condenar a miles de mujeres a la incertidumbre legal y al abandono estatal.

Luz Reidel Wagner

Corporación Miles